

Agosto 2024

Mural Informativo

EFEMÉRIDES DE AGOSTO.

- 1 de Agosto: Día Internacional de la Juventud.
- 2 de Agosto: Día Internacional de las Mujeres.
- 3 de Agosto: Día Internacional de las Naciones Unidas.
- 4 de Agosto: Día Internacional de la Juventud.
- 5 de Agosto: Día Internacional de las Naciones Unidas.
- 6 de Agosto: Día Internacional de las Naciones Unidas.
- 7 de Agosto: Día Internacional de las Naciones Unidas.
- 8 de Agosto: Día Internacional de las Naciones Unidas.
- 9 de Agosto: Día Internacional de las Naciones Unidas.
- 10 de Agosto: Día Internacional de las Naciones Unidas.
- 11 de Agosto: Día Internacional de las Naciones Unidas.
- 12 de Agosto: Día Internacional de las Naciones Unidas.
- 13 de Agosto: Día Internacional de las Naciones Unidas.
- 14 de Agosto: Día Internacional de las Naciones Unidas.
- 15 de Agosto: Día Internacional de las Naciones Unidas.
- 16 de Agosto: Día Internacional de las Naciones Unidas.
- 17 de Agosto: Día Internacional de las Naciones Unidas.
- 18 de Agosto: Día Internacional de las Naciones Unidas.
- 19 de Agosto: Día Internacional de las Naciones Unidas.
- 20 de Agosto: Día Internacional de las Naciones Unidas.
- 21 de Agosto: Día Internacional de las Naciones Unidas.
- 22 de Agosto: Día Internacional de las Naciones Unidas.
- 23 de Agosto: Día Internacional de las Naciones Unidas.
- 24 de Agosto: Día Internacional de las Naciones Unidas.
- 25 de Agosto: Día Internacional de las Naciones Unidas.
- 26 de Agosto: Día Internacional de las Naciones Unidas.
- 27 de Agosto: Día Internacional de las Naciones Unidas.
- 28 de Agosto: Día Internacional de las Naciones Unidas.
- 29 de Agosto: Día Internacional de las Naciones Unidas.
- 30 de Agosto: Día Internacional de las Naciones Unidas.
- 31 de Agosto: Día Internacional de las Naciones Unidas.



INAUGURACIÓN DE LA REMODELACIÓN DEL ESTADO DE BÉISOL ROBERTO-IMPALLE-OVIEDO.

14 de Agosto de 2024

En el día de hoy, el Sr. Alcalde de la Cruz, acompañados de la Comisión Provincial de Desarrollo, inauguramos la remodelación del Estado de Béisol Roberto-IMPALLE-OVIEDO.

Roberto Arroyave Obando, por el presidente del Concejo de la República Luis Alvarado.

La remodelación de esta obra, la cual contó con el apoyo de la comunidad, ha sido un gran éxito, ya que ha permitido mejorar la infraestructura de las calles y brindar un mejor servicio a la ciudadanía. Este proyecto es parte de un plan de desarrollo a largo plazo que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Cruz.

El presidente Carlos Ramírez en compañía de Manuel De Jesús Arroyave, presidente de la Cruz Educativa y de los regidores, Wladimir Alvarado y Adolfo Sarmiento, se hicieron cargo de un momento con la Remodelación del Estado de Béisol Roberto-IMPALLE-OVIEDO.



ALCALDÍA DE BANCA

CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO

1 de Agosto de 2024

Presentamos esta Carta Compromiso al Ciudadano como un instrumento de gestión que garantiza el cumplimiento de los servicios públicos y el respeto a los derechos de la ciudadanía.

Esta carta es una declaración de principios que establece el compromiso de la Alcaldía de Banca con la ciudadanía en materia de servicios públicos, transparencia, participación ciudadana y acceso a la información.

El objetivo de esta carta es garantizar que los servicios públicos sean de calidad, oportunos y accesibles para todos los ciudadanos. Asimismo, se compromete a mantener un diálogo constante con la ciudadanía para mejorar los servicios y responder a sus necesidades.

Esta carta es un instrumento de gestión que garantiza el cumplimiento de los servicios públicos y el respeto a los derechos de la ciudadanía. Es una declaración de principios que establece el compromiso de la Alcaldía de Banca con la ciudadanía en materia de servicios públicos, transparencia, participación ciudadana y acceso a la información.

SEGUIMOS EN EL PRIMER LUGAR

14 de Agosto de 2024

Presentamos la Alcaldía de Banca como un municipio que se encuentra en el primer lugar en materia de servicios públicos y transparencia.

Nuestro servicio al ciudadano es transparente y accesible para todos los ciudadanos. Contamos con un sistema de atención al ciudadano que garantiza el cumplimiento de los servicios públicos y el respeto a los derechos de la ciudadanía.

El objetivo de este servicio es garantizar que los servicios públicos sean de calidad, oportunos y accesibles para todos los ciudadanos. Asimismo, se compromete a mantener un diálogo constante con la ciudadanía para mejorar los servicios y responder a sus necesidades.

Este servicio es un instrumento de gestión que garantiza el cumplimiento de los servicios públicos y el respeto a los derechos de la ciudadanía. Es una declaración de principios que establece el compromiso de la Alcaldía de Banca con la ciudadanía en materia de servicios públicos, transparencia, participación ciudadana y acceso a la información.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BANCA, REP. DOM.

REVISIÓN DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LA FLOTA DE AUTOMÓVILES DEL MUNICIPIO DE BANCA.

14 de Agosto de 2024

Presentamos el resultado de la revisión de la licitación para la contratación de servicios de mantenimiento y reparación de la flota de automóviles del municipio de Banca.

El resultado de la revisión de la licitación es favorable para el municipio de Banca, ya que se ha seleccionado a la empresa que ofrece el mejor precio y calidad de servicios.

Este resultado es un reflejo del compromiso de la Alcaldía de Banca con la transparencia y el cumplimiento de los deberes de gestión pública.

¡Descubre Perú con nuestro paquete turístico!

¡Te lo llevamos TODO INCLUIDO!

¡Reserva tu cupo!

¡Vive la experiencia de un viaje inolvidable con nosotros!

¡Reserva tu cupo!

¡Vive la experiencia de un viaje inolvidable con nosotros!

¡VÁMONOS de vacaciones con COOPADOMU!

¡Te lo llevamos TODO INCLUIDO!

¡Reserva tu cupo!

¡Vive la experiencia de un viaje inolvidable con nosotros!

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BANCA, REP. DOM.

TASA A PAGAR POR ANIMALES

ESPECIE	ANIMALES	MONTO UNIFORMADO
1.	PERRO	\$100.00
2.	GATO	\$100.00
3.	AVES	\$100.00
4.	REPTILES	\$100.00
5.	ANFIBIOS	\$100.00

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BANCA, REP. DOM.

ALCANTARILLAS DE AGUAS RESIDUALES

CATEGORÍA	TASA
1. CATEGORÍA A	\$100.00
2. CATEGORÍA B	\$200.00
3. CATEGORÍA C	\$300.00
4. CATEGORÍA D	\$400.00
5. CATEGORÍA E	\$500.00

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BANCA, REP. DOM.

TABLAS DE IMPUESTO DE REGISTROS

DESCRIPCIÓN	TASA
1. REGISTRO DE VENTA DE BIENES RAÍCES	\$1.00
2. REGISTRO DE COMPRA DE BIENES RAÍCES	\$1.00
3. REGISTRO DE DONACIÓN DE BIENES RAÍCES	\$1.00
4. REGISTRO DE HERENCIA DE BIENES RAÍCES	\$1.00
5. REGISTRO DE TRANSFERENCIA DE BIENES RAÍCES	\$1.00

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BANCA, REP. DOM.

IMPUESTO DE RENTAS

CATEGORÍA	TASA
1. RENTAS DE BIENES RAÍCES	\$1.00
2. RENTAS DE BIENES MUEBLES	\$1.00
3. RENTAS DE BIENES INMUEBLES	\$1.00
4. RENTAS DE BIENES MUEBLES	\$1.00
5. RENTAS DE BIENES INMUEBLES	\$1.00

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BANCA, REP. DOM.

DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO

El presente documento tiene por objeto declarar de interés público el proyecto de ley que establece el impuesto de renta sobre los beneficios económicos obtenidos por las personas físicas y jurídicas que se dedican a la explotación de actividades económicas.

Este proyecto de ley es necesario para garantizar el cumplimiento de los deberes de gestión pública y el respeto a los derechos de la ciudadanía. Asimismo, se compromete a mantener un diálogo constante con la ciudadanía para mejorar los servicios y responder a sus necesidades.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BANCA, REP. DOM.

IMPUESTO DE RENTAS

CATEGORÍA	TASA
1. RENTAS DE BIENES RAÍCES	\$1.00
2. RENTAS DE BIENES MUEBLES	\$1.00
3. RENTAS DE BIENES INMUEBLES	\$1.00
4. RENTAS DE BIENES MUEBLES	\$1.00
5. RENTAS DE BIENES INMUEBLES	\$1.00

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BANCA, REP. DOM.

DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO

El presente documento tiene por objeto declarar de interés público el proyecto de ley que establece el impuesto de renta sobre los beneficios económicos obtenidos por las personas físicas y jurídicas que se dedican a la explotación de actividades económicas.

Este proyecto de ley es necesario para garantizar el cumplimiento de los deberes de gestión pública y el respeto a los derechos de la ciudadanía. Asimismo, se compromete a mantener un diálogo constante con la ciudadanía para mejorar los servicios y responder a sus necesidades.